

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

AVISO DE CONVOCATORIA
(19 de Junio de 2015)
SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA N° MP-SG-S-016-2015

El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del decreto 1082 de 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del el objeto del presente proceso de selección de menor cuantía cuyo es **"SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS PARA EL PARQUE INFANTIL DEL BOSQUE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**, de conformidad con las características establecidas en el presente Pliego.

La modalidad de selección establecida para éste proceso corresponde a la modalidad de Selección de menor cuantía, conforme al Art. 2° de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, en concordancia con el del decreto 1082 DE 2013.

Los Pliegos de Condiciones, se podrán consultar en la página www.contratos.gov.co o en la Dirección de contratación, Séptimo piso (7°.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.

Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial del presente proceso de Selección de Menor Cuantía es de Ciento Veintiséis millones quinientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos Mcte. (\$126.533.554.00) incluidos los impuestos, la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra la ejecución del contrato.

El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1132, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal 310931 Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, del Fondo 133 R/BCE Recursos del Crédito y 129 Rend. Recursos del Crédito.

No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira que obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad correspondiente y a la programación anual de caja (**PAC**).

Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial.

Fecha de apertura: 03 de Julio de 2015

Fecha de cierre: 14 de Julio de 2015 Hora 08:10 A.M.

Lugar recepción de propuestas: Dirección De Contratación Séptimo Piso Edificio CAMP.

Participantes: En el proceso de selección abreviada podrán participar como proponentes personas naturales o jurídicas.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

Registro Único de Proponentes RUP

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente licitación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC

- 72153100

El certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes debe estar renovado para la vigencia 2014, la cual no puede ser mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio o Sucursal en Colombia

Para el caso proponentes extranjeros, deberán presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen y lo señalado en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio, acompañado de traducción oficial al idioma español, con los valores convertidos a la moneda legal colombiana a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación, la verificación a realizar por parte de la entidad estatal para determinar la obligatoriedad o no de los acuerdos comerciales vigentes, gira en torno a los siguientes tres criterios aplicados en su orden:

- Cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes
- El valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales.
- La existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial El numeral 2 del literal D. del Manual.

Respecto del primer criterio, contempla que las entidades descentralizadas del nivel municipal, categoría a la que se ajusta la Secretaría de Desarrollo Económico y Agrícola están obligadas por los Acuerdos Comerciales están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Acuerdo Comercial	Chile	Guatemala	Estados AELC	Unión Europea	Decisión Andina 439 de 1998
Entidad estatal incluida	Si	Si	Si	Si	Si

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del contrato	NO Bienes y servicios \$560'408.00 o Servicios de construcción \$14.010'191.000	Si no incluye valores	NO Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	NO Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	Si no incluye valores
Excepción aplicable al proceso de contratación	N/A	N/A	N/A	N/A	NO
Proceso de contratación cubierto	NO	NO	NO	NO	si obligación de trato nacional

Consulta y Adquisición de los Pliegos de Condiciones: El pliego de Licitación podrá ser adquirido y consultado en el Portal Único de Contratación o en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN en el edificio CAMP. De 8 a.m. a 12 m. y de 2: p.m. a 5 p.m.

Cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	19 de Junio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co
Publicación de Proyecto de Pliegos	19 de Junio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto	Del 19 al 25 de Junio de 2015, hasta las 5:00 pm	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co A través del correo electrónico: contratacion@palmira.gov.co , ó directamente por escrito ante la Secretaría jurídica, carrera 29 calle 30 esquina edificio el CAMP, en el séptimo piso.
Respuesta a las observaciones	El 02 de Julio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co
Limitación convocatoria a MIPYMES	Hasta un día antes de la apertura del proceso	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co A través del correo electrónico:

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

		contratacion@palmira.gov.co , ó directamente por escrito ante la Secretaría jurídica, carrera 29 calle 30 esquina edificio el CAMP, en el séptimo piso.
Acto administrativo de apertura del proceso de selección.	El 03 de Julio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co
Publicación de los Pliego de Condiciones Definitivo	El 03 de Julio de 2015	SECOP- Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co
Manifestación de ofertar	Hasta el 06 al 08 de Julio de 2015, hasta las 05:00 p.m.	A través del correo electrónico: contratacion@palmira.gov.co , ó directamente por escrito ante la Secretaría jurídica, carrera 29 calle 30 esquina edificio el CAMP, en el séptimo piso.
Audiencia selección de oferentes	El 08 de Julio de 2015. Hora: 05:10 pm. (si hay más de 10 oferentes)	Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina
Audiencia de asignación de riesgos	El 09 de Julio de 2015 Hora: 08:20 am.	Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina
Plazo de presentación de propuestas.	Hasta el 14 de Julio de 2015. Hasta las 08:10.00 am	Únicamente en la Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina
Cierre para recepción de propuestas.	Hasta el 14 de Julio de 2015. Hasta las 08:10.00 am	Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina UNICAMENTE
Audiencia de apertura de propuestas	14 de Julio de 2015. Hora 08.20 am	Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina UNICAMENTE
Evaluación de propuestas	Hasta el 17 de julio de 2015	Dirección de contratación de la Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

		Piso, carrera 29 con calle 30 esquina, SECOP- Portal Único de Contratación
Traslado de la evaluación	Del 21 al 23 de Julio de 2015. Hasta las 5:00 pm.	Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina
Termino para subsanar	Hasta antes de la adjudicación.	Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina, SECOP- Portal Único de Contratación
Acto de Adjudicación y firma del contrato	A partir del 27 de Julio de 2015.	SECOP- Portal Único de Contratación, Secretaría Jurídica, Edificio el CAMP, Séptimo Piso, carrera 29 con calle 30 esquina

MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE MIPYMES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 la entidad debe limitar a las mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del proceso de contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. la entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) mipymes nacionales para limitar la convocatoria a mipymes nacionales. la entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Del decreto 1082 de 2015 las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 la mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si ésta obligado a tenerlo, o el contador en la cual conste que la mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley en las convocatorias limitadas, la entidad debe aceptar solamente las ofertas de mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por mipymes.

Con el fin de establecer si el presente proceso es susceptible de limitarse a mipymes, se debe considerar que el valor del presente proceso de contratación es de \$ 71.200.000, es decir, menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; la cual se consultó en el portal web de Colombia Compra Eficiente, encontrando lo siguiente:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 6
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	CONTRATACION	VERSIÓN: 1.0
		FECHA:
	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

**TRM vigente para los
compromisos internacionales
de Colombia MiPymes**

Valor del dolar COL / US\$	\$1.884.46
Umbral PYMES (dolares) US\$	\$125.000
Umbral PYMES en pesos COL	\$235.558.000

Información suministrada por
el Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo.

Por lo anterior el presente proceso de selección SI puede quedar limitado a MIPYMES de carácter nacional o nacionales domiciliadas en el departamento del Valle del Cauca o el Municipio de Palmira según sea el caso, siempre y cuando se den las condiciones legales y se solicite en la forma requerida en el presente pliego.

De conformidad a lo dispuesto en la ley 850 de 2003, el Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar la página web: www.contratos.gov.co y acudir a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Séptimo piso (7°.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación el día 19 de Junio de 2015.


OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico De Contratación
Municipio De Palmira

Proyectó: Lorena Sanchez Cepeda- Profesional Universitario

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 6
	www.palmira.gov.co	